

**16096** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badajoz, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, a don Clemente Vázquez López.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badajoz, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badajoz, Colegio Notarial de Extremadura, a don Clemente Vázquez López, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 13 de septiembre del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Extremadura.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16097** *ORDEN DEF/2992/2005, de 28 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, don Ricardo Martínez Grande, como Jefe del Servicio de Cría Caballar y Presidente del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Jefe del Servicio de Cría Caballar y Presidente del organismo autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, en situación de reserva, don Ricardo Martínez Grande. Cesa en su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**16098** *ORDEN EHA/2993/2005, de 15 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (10/05).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 24 de junio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2005), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de septiembre de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden EHA/3243/2004 de 5 de octubre; B.O.E. del 9); la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.